PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 24 de Julio de 2018 **Comunicado: 1528**

Avala Congreso la creación del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto en Veracruz

- El Pleno aprobó la iniciativa que logrará que los sujetos obligados cuenten con asesoramiento oportuno a través del Consejo Consultivo.

Las diputadas y diputados, de la LXIV Legislatura del Estado de Veracruz, aprobaron el Dictamen que reforma la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública para el Estado con el objeto de integrar un Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, que tenga las atribuciones de apoyo, consulta y asesoramiento de los Sujetos Obligados, para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Gobierno Abierto.

Además podrá proponer mejores prácticas de participación ciudadana, colaboración en la implementación y evaluación de la política digital en materia de datos abiertos y la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes.

Para el caso se propone que el Consejo Consultivo esté integrado por un Presidente, quien será un representante del sujeto obligado, así como un Secretario y un Vocal, quienes serán elegidos, mediante audiencias públicas, por el Comité de Transparencia y todos los miembros del Consejo tendrán voz y voto.

Los cargos de los integrantes del Consejo Consultivo son de carácter honorífico, por lo que no recibirán sueldo alguno y durarán tres años en el ejercicio de su encargo, al término de los cuales, se renovará el Consejo Consultivo conforme a los procedimientos que establece la Ley.

Esta reforma, -resultado de la iniciativa que presentó, el 2 de mayo de este año la diputada Daniela Guadalupe Griego Ceballos del Partido de MORENA- fue aprobada con 45 votos a favor, sin votos en contra o abstenciones.

En su posicionamiento, la legisladora destacó que con la presente reforma se logrará analizar, evaluar y emitir recomendaciones sobre el Plan de Gobierno Abierto, así como promover la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional, que genere nuevos canales de comunicación entre Gobierno y ciudadanía que favorezca el debate público.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/